



**MÉXICO**  
**2010**  
Desarrollo  
Independencia  
Oportunidad  
Resistencia



**GOBIERNO  
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

## **Meta 11: Curso Taller “Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género”**

### **Informe sobre propuestas elaboradas por los/las dependencias participantes**

**Diciembre de 2010**



Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

## Contenido

<i>Presentación</i> .....	3
<i>Formulación de propuestas de las/los participantes</i> .....	3
<i>Primera fase</i> .....	3
<i>Segunda Fase</i> .....	11
<i>Propuestas finales</i> .....	15
<i>Secretaría de Finanzas y Planeación</i>	
<i>Procuraduría General de Justicia</i>	
<i>Secretaría de Educación del Estado de Morelos</i>	
<i>Secretaría de Gobierno</i>	
<i>Instituto de la Mujer del Estado de Morelos</i>	
<i>Secretaría de Seguridad Pública</i>	
<i>Detección de obstáculos</i> .....	30
<i>Detección de obstáculos a partir del Modelo Ecológico</i> .....	30
<i>Incidencia y priorización de obstáculos a partir de un instrumento de percepción</i> .....	31

## Presentación

Derivado del Curso Taller en presupuestos públicos con perspectiva de género, las/los participantes han desarrollado propuestas propias para sus dependencias y entidades. El objetivo de integrar estas propuestas que es poner en práctica los conocimientos y herramientas adquiridas en las sesiones, y presentar una propuesta que sea viable y que pueda servir como insumo para la integración real de presupuesto, en el ejercicio 2012.

Por esta razón, se ha conformado el presente informe con el proceso y el resultado del acompañamiento durante las sesiones para integrar las propuestas de presupuestos públicos con perspectiva de género. En este documento se incluye el desarrollo y la evidencia de la formulación de las propuestas, como los ejercicios diseñados para la detección de obstáculos para su ejecución.

## Formulación de propuestas de las/los participantes

La formulación de las propuestas por parte de los alumnos llevó algunas sesiones sobre todo porque el conocimiento desde la teoría requiere varios ejercicios para su aplicación práctica. Para este fin, entonces, se llevaron a cabo dos fases de trabajo:

### Primera fase

Esta fase de trabajo con las/los participantes implicó la detección de metas POA y presupuesto asignado por dependencias a

- a) programas para mujeres
- b) programas para la igualdad
- c) programas en los que la mayoría de los beneficiarios son mujeres

Se dio una breve explicación de cada criterio para que las/los participantes pudieran detectar con facilidad las metas de los POAs que coinciden con cualquiera de las categorías. Donde hubo mayor dificultad fue en el criterio c), ya que no se cuenta con información desagregada por categoría de sexo.



Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

Otra inquietud de las/los participantes fue encontrar metas asociadas al criterio b), para lo cual se explicó que se refiere a gastos derivados de acciones como divulgación, pláticas, proyección de películas temáticas, eventos conmemorativos, capacitación e incluso los gastos derivados de la adopción del MEG en las dependencias y entidades.

Para concretar este análisis se llevó a cabo un ejercicio donde los/las participantes identificaron en su Programa Operativo Anual de su dependencia actividades correspondientes a los tres criterios.

Los resultados del ejercicio fueron los siguientes:

Presupuesto Estatal: 913, 355, 000.00						
Dependencia y presupuesto	1. Acciones a favor de las mujeres.	2. Acciones a favor de la igualdad entre mujeres y hombres (capacitación, MEG, divulgación, pláticas, eventos conmemorativos)	3. Acciones en las que la mayoría de los beneficiarios son mujeres por roles de género.			
Sria. de Finanzas y Planeación \$ 118, 460, 000.00		Línea de POA y presupuesto asignado	Población beneficiada			
			M	H		
		Otorgamiento de créditos.	3738	4796		
		Atención Odontológica y optometría	2369	3000		
		Atención Odont y optometría Foránea	1369	1796		
		Construcción de la casa de pens. y jubilados.	1239	1626		
		Presupuesto designado \$707, 550.00				
		Fondo de Pensiones	3738	4796		
Presupuesto asignado: \$65, 000, 000.00						
Capacitación \$1,000,000.00	310	550				
Procuraduría General de Justicia.\$		Asesoría Social y auxilio a víctimas	13,868	31,266		



Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

300,000, 000.00					
Consejería Jurídica \$ 13, 314, 000.00		Personal que labora en la Consejería  Presupuesto de sueldo para mujeres \$7,427,561	43	21	
Instituto de la Mujer del Estado de Morelos \$ 9,750,000.00	12000 Mujeres beneficiadas por parte de las acciones del IMEM				
SEDECO \$34,424,703		Fomento de Desarrollo económico  \$3,435,481	\$1,746,995.30	\$1,678,485	
		Promoción y difusión para atraer inversión  2,065,000	\$1,053,150	\$1,011,850	
		Fomento y desarrollo de act. Económicas  1,627,530	\$830,040	\$797,489	
		Promoción del desarrollo económico  \$1,701,703	\$867,868	\$833,834	
		Fortalecer PYMES  \$750,000.00	\$382,500	\$367,500	
		SARE (Apertura Rápida de Empleo)  \$65,000.00	\$33,150	\$31,885	
		Generación de empleos y creación de	\$32,512,000.00	\$18,288,000.00	



Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

		oportunidades			
		\$50,800,000			

Resultados de estimaciones destinadas a mujeres y a hombres

Presupuesto Estatal	\$913,355,000.00
IMEM	\$9,750,000.00
Sria de Finanzas y Planeación	\$6,000,000.00
PGJ	\$15,702,000.00
Consejería Jurídica	\$7,427,561.00
SEDECO	\$37,425,703.00
Total de Srias. y dependencias	\$76,305,264.00
	Que representan el 8.35% del presupuesto total del Estado

Del análisis surgieron opiniones sobre la falta de proyectos y recursos destinados para acciones que den cumplimiento a cualquiera de estos tres criterios y también sobre la dificultad de identificar esta información, derivado de la falta de estadísticas que den cuenta de las participación de mujeres y hombres como beneficiarios/as de programas sociales por un lado, y por el otro, el problema de contabilizar gastos sobre todo los que se refieren a gasto operativo para ejecutar las acciones del criterio b (sueldos y salarios, papelería, telefonía, etcétera).

A continuación se incluyen los formatos que se utilizaron para este ejercicio:



**Proyecto de análisis del presupuesto estatal con perspectiva de género**

② ACCIONES EN FAVOR ENTRE MUJERES Y HOMBRÉS

Dependencia: SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Línea POA de la dependencia	Beneficiarios		Presupuesto asignado	Gasto operativo (%)	Gasto de inversión (%)	Origen del recurso		Criterio
	Hombres	Mujeres				Municipal	Estatal	
Otorgamiento de Créditos	4,796	3,738	1.6				↗	Inyección Propias
Atención Odontológica y Optométrica	3,000	2,369	0.9				↗	✓
At. Odont y Optom en of. farmacia	1,796	1,369	7.9				↗	✓
Construcción de la casa d. Pms y Jib	1,626	1,239	7.2				↗	✓
Fondo de Pensiones REPUNE	4,796	3,738	65 MIL				↗	Fondos Inv Pub Est
Capacitación SEP	550	310	1 MIL				↗	Coto Convertir



Proyecto de análisis del presupuesto estatal con perspectiva de género

Dependencia: ~~Sec. Seguridad Pública~~ <sup>(m. P. S.)</sup> *Proc. Gen. Justicia Eje 2.*

Línea POA de la dependencia	Beneficiarios		Presupuesto asignado	Gasto operativo (%)	Gasto de inversión (%)	Origen del recurso			Criterio
	Hombres	Mujeres				Municipal	Estatad	Federal	
Asesoría Social y AUX. a víctimas	13,868	3,266	15,702	15,702	0	0	0	✓	0

Solicitan Asesoría: Hombres 15,702 → 31% 4,867  
 Mujeres 15,702 → 69% 10,835  
 15,702 = 3.23% del Presup. total  
 ↓ de la S. P. C. 1300,000 (Mils de Pesos)  
 1.62 → 4  
 3.61 → 4



Proyecto de análisis del presupuesto estatal con perspectiva de género

Dependencia: *INSTRUMENTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MEXICO*

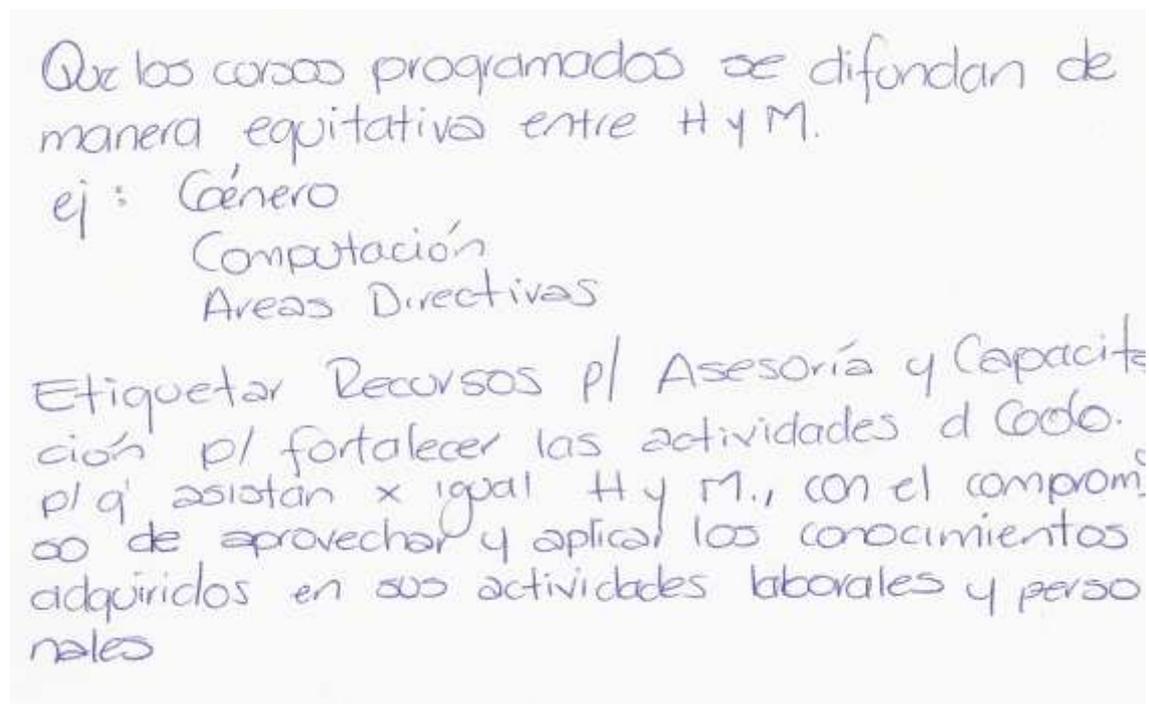
Linea POA de la dependencia	Beneficiarios		Presupuesto asignado	Gasto operativo (%)	Gasto de inversión (%)	Origen del recurso		Criterio
	Hombres	Mujeres				Municipal	Estatad	
<i>IMENA</i>	<i>—</i>	<i>12000</i>	<i>9750</i>	<i>63.6%</i>	<i>0%</i>		<i>X</i>	
<i>TRANSVERSALIDAD</i>	<i>1500</i>	<i>1000</i>	<i>4710.75</i>	<i>25.05%</i>	<i>74.95%</i>			<i>X</i>
<i>PAI MET</i>	<i>800</i>	<i>1200</i>	<i>5841.3</i>	<i>33.12%</i>	<i>66.88%</i>			<i>X</i>
<i>COI</i>	<i>300</i>	<i>700</i>	<i>500</i>	<i>0%</i>	<i>100%</i>			<i>X</i>
<i>TOTAL</i>	<i>2600</i>	<i>14100</i>	<i>20802.81</i>				<i>X</i>	<i>X</i>



## Segunda Fase

Otro ejercicio que se realizó fue que respondieran qué se puede hacer para elaborar presupuestos con perspectiva de género, se les hizo entrega de una tarjeta y estas respuestas fueron las siguientes:

- Capacitar al personal y altos mandos en perspectiva de género
- Etiquetar recursos específicamente en programas para mujeres
- Homologar sueldos entre hombres y mujeres
- Realizar diagnósticos de las necesidades de mujeres y hombres
- Presupuestar para el Modelo de Equidad de Género



Secretaría de Gestión e Innovación  
- Que se puede hacer para mejorar la aplicación de los Recursos.  
✓ Fortalecer el rubro de capacitación al personal para colocar en igualdad de condiciones para ocupar puestos de mayor responsabilidad y mejores condiciones laborales.  
✓ Presupuestar una partida enfocada a la difusión del Modelo de Equidad de Género

Karla Blancas

MARIA DEL CARMEN GIL GONZALEZ  
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA  
- DIRECCIÓN GEN. DE SERVICIOS A  
CONTINUA PENITENCIARIOS.  
\* HOMOLOGACIÓN DE EMBLEMAS (CON LAS SECRETARÍAS)  
\* IGUALDAD DE CONDICIONES PARA SEGUIR UN CURSO DIRECTIVO.



INEM  
¿Que se podría hacer  
para tener Pto. de perspectiva de  
Género?  
Para que las instituciones tengan Pto de  
Perspectiva de género:  
• Crear políticas públicas de  
perspectiva de género.  
• Hacerles a conocer a la  
Población y datos de la  
Población.  
• Poder cumplir estas expectativas.



### Propuestas finales

A partir del análisis en los formatos de trabajo y la lluvia de ideas sobre propuestas para incorporar la perspectiva de género, se solicitó a las/los participantes que formularan su propuesta, la cual fue requerida en los siguientes términos:

1. *Nombre de la dependencias o entidad*

2. *Justificación: ¿por qué es importante incorporar la perspectiva de género en esta dependencia? En este apartado es importante hablar del efecto diferenciado de las políticas y presupuestos para mujeres y hombres.*

3. *Marco legal:*

4. *Propuestas.*



5. *Detección de obstáculos y retos. En este apartado se puede describir lo que prevén desde su experiencia que puede constituir un obstáculo para la implementación de las propuestas descritas anteriormente.*

Las propuestas que se obtuvo de las/los participantes son las siguientes:

**1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIAS O ENTIDAD:**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.

**2. JUSTIFICACIÓN:**

LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DISEÑO DEL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN ES MUY IMPORTANTE PORQUE ES UNA OPORTUNIDAD PARA DISMINUIR LAS DESIGUALDADES Y RELACIONES QUE PREVALECEN ENTRE MUJERES Y HOMBRES, LO QUE PERMITIRÁ LA CREACIÓN E INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS ORIENTADOS A BENEFICIAR AMBOS GÉNEROS.

**3. MARCO LEGAL:**

LA CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW).

## SU OBJETIVO ES:

- ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, ASÍ COMO TAMBIÉN DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS.
- ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER EN LA VIDA PÚBLICA, PRIVADA O FAMILIAR.
- SANCIONAR LA DISCRIMINACIÓN PERPETRADA TANTO POR FUNCIONARIOS DE GOBIERNO COMO POR PERSONAS, GRUPOS O EMPRESAS NO GUBERNAMENTALES.

## 4. PROPUESTAS:

- QUE EXISTAN INDICADORES QUE MIDAN LA PARTICIPACIÓN DE GÉNERO.
- QUE SE INCLUYA UN PROGRAMA QUE EVALÚE EL EFECTO DIFERENCIADO ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
- REORIENTAR Y GARANTIZAR EL PRESUPUESTO PARA PROGRAMAS QUE BENEFICIEN A LAS MUJERES.

## 5. DETECCIÓN DE OBSTÁCULOS Y RETOS.

- NO DEPENDE DE NOSOTROS LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS A PROYECTOS VINCULADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- QUE SE CONTRATE GENTE EXTERNA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS.
- CAPACITAR A TODO EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA POR IGUAL CON VISIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.



Gobierno Federal

Este material se realizó con recursos del *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

**ELABORARON:**

**ELIZABETH OLIVARES ROMERO  
YASMIN VENTURA RÍOS**



MÉXICO  
2010  
Iniciativa  
Presupuesto  
Crecimiento  
Responsable



GOBIERNO  
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

**Dependencia:** Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos.

### **Justificación:**

*Derivado de la necesidad de eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar igualdad de oportunidades para que los hombres y las mujeres alcancen un desarrollo pleno y ejerzan sus derechos por igual, se requiere tomar conciencia a fondo para diseñar proyectos con visión encaminada a buscar la equidad de la sociedad.*

*Con la finalidad de aportar instrumentos conceptuales nuevos y útiles en la creación, interpretación y aplicación de la atención con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia, se pretende diseñar programas de formación académica para agentes del Ministerio Público, así como de sus auxiliares en las labores de investigación, integración de averiguaciones previas, prácticas forenses y periciales para que el proceso de procuración de justicia de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres y niñas, se realice en un marco de respeto a los derechos de las afectadas.*

### **Marco Legal:**

*Artículo 25 de la Ley de Presupuestos de Egresos de la Federación. El ejecutivo Federal impulsará la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración y la aplicación de los Programas de la Administración Pública Federal.*

### **Propuestas:**

- *Atención vía telefónica a través del número 01 800 a mujeres en situaciones de violencia.*
- *Capacitación del personal para sensibilizar con perspectiva de género. (Con paridad de genero para cubrir los lugares disponibles al curso).*
- *Realizar foros, seminarios y talleres dirigidos a los servidores públicos para promover y arraigar la cultura de respeto a los derechos humanos con perspectiva de género.*
- *Realizar un diagnóstico para identificar las necesidades de hombres y mujeres.*
- *Desagregación de la información que genera la Dependencia en los Programas Operativos de la Dependencia.*
- *Garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil, estableciendo acciones de seguimiento a la investigación, así como reducir la impunidad en los delitos contra las mujeres, captando información en forma sistemática considerando aspectos relevantes que permitan construir indicadores: tipo de violencia, edad, sexo, escolaridad, ocupación, relación de parentesco, entre otros.*



**Detección de obstáculos y retos:**

*Sensibilizar a los titulares de la Dependencia, ya que ellos son los que toman las decisiones.*

*Incongruencia del presupuesto con relación a los programas, proyectos y requerimientos institucionales.*

*Por lo que el reto es realizar una planeación y asignación del presupuesto en función de las necesidades institucionales, expresadas en programas y proyectos prioritarios, bajo principios de racionalidad y uso eficiente de los recursos.*



MÉXICO  
2010  
Desarrollo  
Humano  
Crecimiento  
Económico



Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

## **Curso – Taller sobre Presupuestos Públicos con perspectiva de género.**

### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MORELOS**

*La Secretaría de Educación del Estado de Morelos, busca establecer desde el orden educativo, la equidad de género ya que a través de ella, permite reeducar a la sociedad, compensar el entorno mediante la igualdad de oportunidades y desarrollo de diversos ámbitos, en especial a la mujer. En México existen marcadas diferencias de género, el machismo sigue predominando en ciertas áreas del país, niveles sociales, niveles de educación y sobre todo en la región norte; ahí es donde es fácil identificar las deficiencias e injusticias a las cuales son sometidas las mujeres.*

*Culturamente es difícil lograr luchar con la costumbre, debemos visualizar en qué punto estamos, que se ha hecho, pero sobretodo a donde queremos llegar.*

*Cada día con día es una oportunidad para que los distintos ordenes de gobierno, tanto federal, estatal y municipal, enfoque recursos, planeación y proyectos encaminados a igualar la brecha de género entre hombres y mujeres.*

*En sector educativo, a través de sus 12 subsistemas, fomentan y contribuyen a desarrollar desde las aulas la equidad de género, permitiendo el acceso a la educación por igual a niños y niñas que buscan en la apertura de ideas el sano desarrollo, físico, emocional y mental.*

*Un ejemplo de programa de apoyo al género femenino, son las becas para madres solteras de educación media superior y superior, el cual permite a las jóvenes que están embarazadas (durante su educación media superior y superior) obtener el apoyo que permita continuar preparándose y así no abandonar la escuela. Falta mucho por hacer, pero la buena voluntad de las autoridades educativas estatales para analizar nuevas ideas y proyectos, permite que año con*

*año se sumen nuevos proyectos, por lo que es importante que desde la Federación se empiecen a introducir Programas con este fin.*

*Por lo anterior es muy importante buscar el fomento de sano desarrollo basándonos en programas educativos que permitan educar desde el nivel de preescolar hasta postgrado, el trato justo y equitativo a las mujeres. En el sector educativo existen muchas posibilidades para generar el cambio cultural e ideológico, para lograr la igualdad de género, ámbitos que van desde el arte, el deporte, el pensamiento, la convivencia y sobretodo el fomento a los valores de respeto, igualdad, honestidad y justicia.*

*Es importante que tanto a nivel federal como estatal, exista la fiel convicción de generar políticas de igualdad y justicia, que fomenten el desarrollo-crecimiento del género femenino.*

*La propuesta va encaminada a fortalecer la relación que existe entre la Secretaría de Educación del Estado y cualquier tipo de programa o proyecto que permita el desarrollo y cuidado de la mujer.*

*Son muy importantes los proyectos nuevos que cada año se van sumando a fortalecer la imagen de igualdad de la mujer, el gobernador del estado, tiene muy clara esa meta y esta encaminando muchos recursos en lograrlo.*

*Propuestas:*

- Convocatoria al sector educativo (padres de familia, maestros, alumnos, entorno) para proyectos que impulse la igualdad de género.*
- Recursos destinados específicamente para cursos de capacitación y concientización como política de equidad de género.*
- Más y mejores indicadores de resultados, que permitan medir el impacto real los beneficios en equidad de género*
- Aplicar encuestas, recoiliar información en todo el sector educativo para tener información actualizada que permita una correcta planeación.*

- *Planeación y presupuesto de recursos para apoyo al género femenino.*

*Por otro lado es de reconocerse que el Instituto de la mujer está realizando una labor titánica, con esto esta logrando una redirección en todos los sentidos desde los derechos laborales hasta la de presupuesto, materia objeto de este curso.*

*Anualmente se establecen los Programas Operativos Anuales e Informes de Gestión Gubernamental, donde de manera detallada y clara se establecen objetivos y logros por vencer, dando indicadores que se traducen en acciones determinantes que da beneficio a los ciudadanos.*

*En estos tiempos es muy marcado el rol de la mujer, ama de casa, madre, esposa, amiga, etc., lo cual muchas veces ni siquiera es valorado por la sociedad y el género masculino. Solo creando conciencia de cambio y oportunidad se logrará el reconocimiento y aprecio por ese ser tan necesario en nuestras vidas.*

*Es todo un reto lograr el desarrollo de los presupuestos encaminados a nivelar la desigualdad de género, esto solo con apertura y así lograremos ser mejores seres humanos.*

*Uno de los obstáculos más difíciles es la resistencia al cambio, comúnmente las decisiones de Planeación los llevan titulares de cada dependencia, en su mayoría son hombres, por lo que tradicionalmente se sigue operando de la misma forma que el año anterior, específicamente con programas para ambos sexos.*

*Otro punto importante es la dificultad para poder redefinir el presupuesto a un solo género, pero solo con un trabajo constante y objetivo, podremos impactar drásticamente en beneficio para las mujeres.*

## **SECRETARIA DE GOBIERNO**

### **JUSTIFICACION**

*La Secretaría de Gobierno es el apoyo y mesa de atención para la ciudadanía que enfrenta problemas sociales o de cualquier otra índole, ya sea de manera particular o de grupo, siendo el conducto para la concertación, el diálogo y la conciliación con las unidades administrativas que de acuerdo a sus atribuciones, son las encargadas de atender estas problemáticas y peticiones; asimismo, asesora y canaliza a las personas, dando puntual seguimiento al trámite en cada caso. Se atienden frecuentemente a organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de transportistas y colegios de profesionistas, entre ellos: barra de abogados, colegio de arquitectos, colegio de médicos y otros en general. Derivado de lo anterior sería de vital importancia considerar una política integral con perspectiva de género que promueva la cultura del respeto a los derechos de las mujeres y asimismo, acortar la brecha que aun prevalece entre hombres y mujeres, en el Estado de Morelos.*

### **MARCO LEGAL**

**LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, la cual en el artículo 52, sección segunda, señala lo siguiente:**

*Corresponde a la Secretaría de Gobierno desempeñar las siguientes facultades:*

- I.- Diseñar la política integral con perspectiva de género transversalmente para promover la cultura del respeto a los derechos de las mujeres;*
- II.- Elaborar el Programa Estatal con sus ejes de acción, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en coordinación con las demás autoridades integrantes del Sistema Estatal;*
- III.- Presidir el Sistema Estatal;*
- IV.- Ejecutar y dar seguimiento a los ejes de acción del Programa Estatal evaluando su eficacia;*
- V.- Rediseñar las acciones, medidas y modelos necesarios para avanzar en la eliminación de la violencia contra las mujeres;*
- VI.- Diseñar, la política de sanción y erradicación de los delitos violentos contra las mujeres;*
- VII.- Formular las bases para la coordinación entre las autoridades estatales y municipales en los diferentes ejes de acción;*
- VIII.- Para el cumplimiento de todas y cada una de las atribuciones que le confiere la ley, se vinculará con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, al que corresponde la ejecución de la política permanente de coordinación entre las dependencias e instancias de la Administración Pública Estatal así como de vinculación con las autoridades municipales;*
- IX.- Recibir de las organizaciones de la sociedad civil, las propuestas y recomendaciones sobre la prevención, atención, sanción de la violencia contra las mujeres, a fin de mejorar los mecanismos para su erradicación;*
- X.- Proporcionar a las instancias encargadas de realizar estadísticas, la información necesaria para la elaboración de éstas;*
- XI.- Adherirse a los protocolos o acuerdos internacionales signados por el Estado Mexicano sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres que se considere procedente;*
- XII.- Celebrar convenios de cooperación y coordinación económica para financiar programas en materia de no discriminación y erradicación de la violencia contra las mujeres a aplicarse en el Estado de Morelos; y*



**MÉXICO**  
**2010**  
Desarrollo  
Independencia  
Oportunidad  
Resistencia



Vivir Mejor

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

*XIII.- Las demás previstas para el cumplimiento de la presente ley.*

### **PROPUESTAS**

- 1.- Diseñar políticas que incluyan la perspectiva de género como un eje transversal de la Secretaría de Gobierno*
- 2.- Reasignar recursos para capacitar a los Defensores de Oficio en marco legal a favor de los Derechos de las Mujeres.*
- 3.- Impartir cursos de capacitación sobre perspectiva de género al personal que integra la Secretaría de Gobierno.*
- 4.- Diseñar convenios de colaboración con instituciones sociales para generar acciones, campañas, pláticas, etc., que coadyuven a disminuir la violencia contra las mujeres.*

### **OBSTACULOS Y RETOS**

- 1.- El presupuesto resulta insuficiente para cubrir las necesidades de la Secretaría.*
- 2.- A los cursos de capacitación en materia de equidad de género solo convocan a mandos medios y superiores.*

Curso – Taller sobre Presupuestos Públicos con perspectiva de género.  
Contenido de las propuestas por dependencia

1. Nombre de la dependencias o entidad

INSTITUTO DE LA MUJER PARA ELECCIONES DE MEXICO

2. Justificación: ¿por qué es importante incorporar la perspectiva de género en esta dependencia? En este apartado es importante hablar del efecto diferenciado de las políticas y presupuestos para mujeres y hombres.

CUBRIR LAS NECESIDADES BASICAS Y ESTRATEGICAS DE MUJERES Y HOMBRES. A TRAVES DE LOS PROGRAMAS MANEJADOS POR ESTE INSTITUTO A LOS 33 MUNICIPIOS ASI COMO AL PERSONAL.

3. Marco legal:

- LEY DE LAS MUJERES A UNA VIDA DE VIGILANCIA.
- LEY GENERAL DE IGUALDAD
- PROGRAMA NACIONAL DE IGUALDAD.
- PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION.
- LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO.
- REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO.

#### 4. Propuestas.

- QUE TODAS LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS CUENTEN CON (UN) EL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO. (CONTRATACIONES CON CONCIENCIA DE GÉNERO).
- INCORPORAR EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN DE UN NUEVO TRABAJADOR/A UN CURSO CON LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- CREAR ORGANISMO QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS
- CREAR NUEVOS INDICADORES EN LOS PROGRAMAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

#### 5. Detección de obstáculos y retos. En este apartado se puede describir lo que prevén desde su experiencia que puede constituir un obstáculo para la implementación de las propuestas descritas anteriormente.

- CARGAS DE TRABAJO EXCESIVAS.
- FALTA DE CAPACITACIÓN EN EL TEMA POR LAS PERSONAS INDICADAS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PDA.
- POSIBLEMENTE FALTA DE PRESUPUESTO.
- FALTA DE COMPROMISO E INTERÉS.

Curso – Taller sobre Presupuestos Públicos con perspectiva de género.  
Contenido de las propuestas por dependencia

1. Nombre de la dependencias o entidad

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

2. Justificación: ¿por qué es importante incorporar la perspectiva de género en esta dependencia? En este apartado es importante hablar del efecto diferenciado de las políticas y presupuestos para mujeres y hombres.

- PARA PODER OCUPIAR UN CURSO DIRECTIVO (FEDERAL)  
\* INCORPORAR DENTRO DE LAS POLÍTICAS (DE ESTADO) (SEXUAL) (TERMINANDO UN EJERCICIO) DE GOBIERNO - PÚBLICO) APARTADO DONDE SE DETERMINE LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES POR ISUAL. A DIFERENCIA DE PRESUPUESTO, ESSE NO ES ETIQUETADO PARA HOMBRES UN PORCENTAJE Y PARA MUJERES OTRO PORCENTAJE ES GLOBAL. (CURSO QUE SE ESTIMA QUE SE VA A GASTAR EN UN DETERMINADO TIEMPO)

3. Marco legal:

\* LEY DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA  
\* LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL EDO. DE MORELOS

4. Propuestas.

DIFUNDIR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y AYUDA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA, BRINDANDO ORIENTACIÓN JURÍDICA GRATUITA HASTA SU CONCLUSIÓN, ASÍ COMO AYUDA PSICOLÓGICA A TODAS Y CADA UNA DE LAS MUJERES QUE SON VÍCTIMAS DE ESTOS HECHOS.

5. Detección de obstáculos y retos: En este apartado se puede describir lo que prevén desde su experiencia que puede constituir un obstáculo para la implementación de las propuestas descritas anteriormente.

- NO HAY PRESUPUESTO ASIGNADO PARA APOYO JURÍDICO (ABOGADOS) PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ESTOS HECHOS
- CREAR FOROS DE CONSULTAS PARA CONSENTIR A LA POBLACIÓN A QUE PARTICIPE SIN SENTIRSE ~~FORZADA~~ ~~A DENUNCIAR~~ ~~ESTO~~ ~~TEMOR~~. A LA DENUNCIA.

## DetECCIÓN DE OBSTÁCULOS

Otra parte de las opiniones que se quisieron rescatar son las relacionadas con los obstáculos que enfrentan las/los funcionarios de las áreas administrativas en la integración de presupuestos con perspectiva de género. Esto es relevante porque estas personas son las que se encargan operativamente del diseño y ejecución del gasto, por lo que su visión proactiva que nos permita prever posibles barreras y problemas a los que se van a enfrentar en la aplicación de las nuevas herramientas y conocimientos vistos en las sesiones del curso taller.

En esta tónica se llevaron a cabo dos ejercicios para analizar las limitaciones que prevén en la inclusión de la perspectiva de género.

### DetECCIÓN DE OBSTÁCULOS A PARTIR DEL MODELO ECOLÓGICO

En primer lugar, se realizó un ejercicio participativo considerando los tres niveles de Modelo Ecológico (macrosistema, exosistema y microsistema). La participación en este ejercicio fue nutrida y creativa, y se presentan a continuación las conclusiones:

Macrosistema	Exosistema	Microsistema
(ideas culturales que se tienen acerca del tema de las mujeres y su participación en el ámbito público)	(El papel de las instituciones en su cultura laboral hacia las mujeres)	(las creencias que se tienen sobre las mujeres en las relaciones interpersonales)
Se piensa que las mujeres no tienen la capacidad para ocupar alta jerarquía.  Se considera que la educación de las mujeres no es una inversión.  La prioridad de los hombres son las relaciones sociales mientras que las mujeres dividen su tiempo en el trabajo, el hogar, los hijos, etc.  Las mujeres deben ser serviciales	Se respeta más a un jefe hombre que a una mujer.  Ganan más los hombres que las mujeres  En una contratación se le da prioridad a los hombres aunque las mujeres sí cubran el requisito  Se dicen que las mujeres son las “conflictivas” en la oficina.  Todavía existen puestos etiquetados para hombres y mujeres.	Los hombres no permiten que las mujeres sobresalgan más que las mujeres.  Los hombres casi no participan en tareas domésticas

	<p>Los ascensos son más cuestionados cuando son para mujeres que para hombres.</p> <p>Si tienes hijos no te dan trabajo</p> <p>Se considera que las mujeres no tienen liderazgo</p> <p>Rezago laboral por no propuestas indecorosas del jefe.</p>	
--	---	--

### **Incidencia y priorización de obstáculos a partir de un instrumento de percepción**

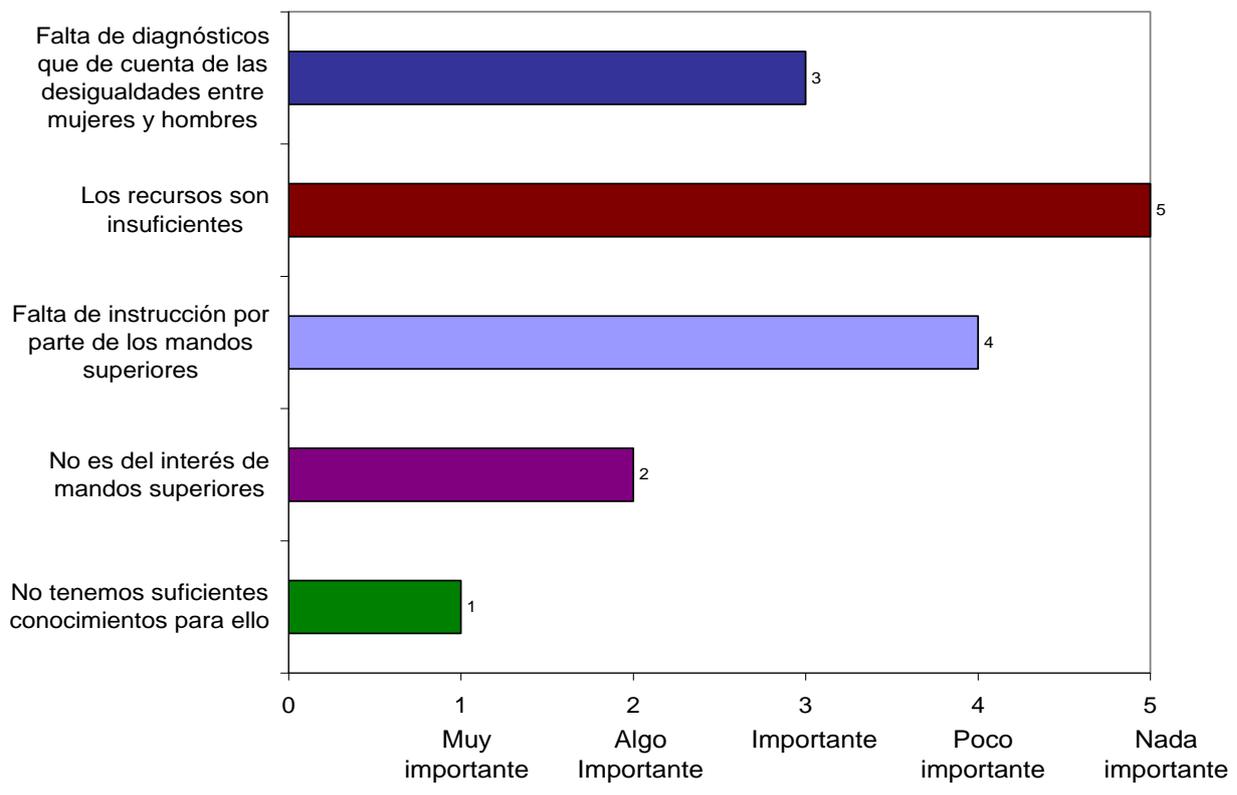
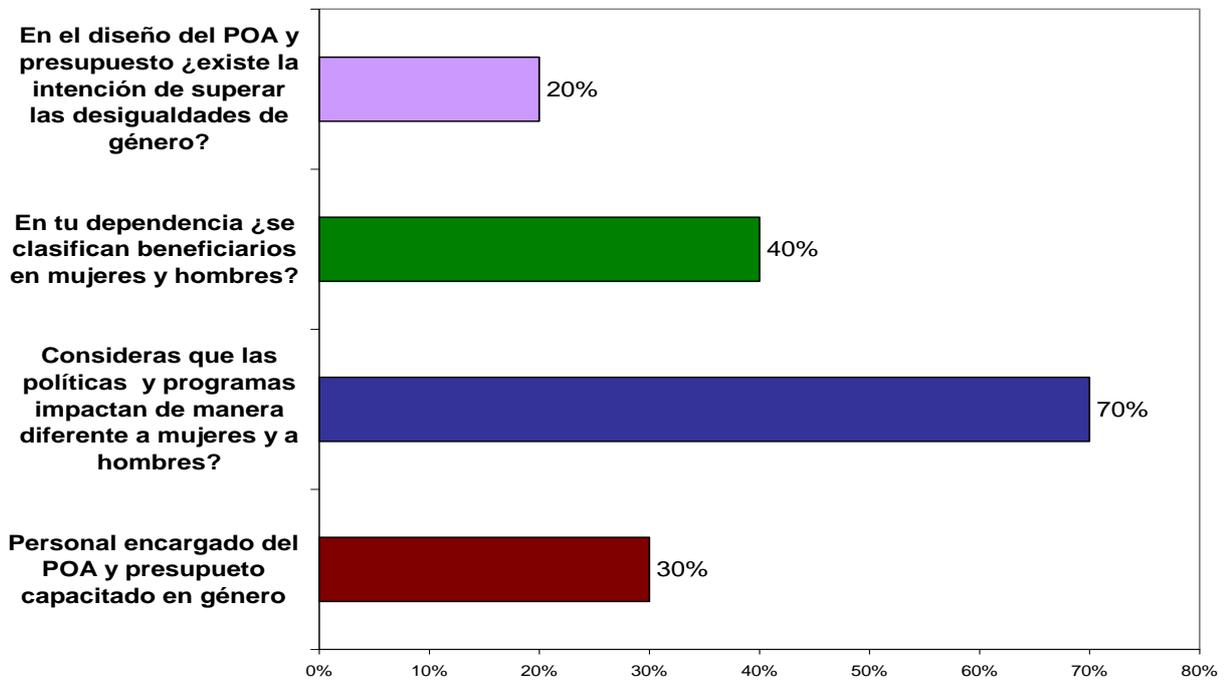
Posteriormente se aplicó un cuestionario con la intención de establecer lineamientos para la inclusión de la perspectiva de género en el ciclo presupuestario. El cuestionario que se aplicó es el siguiente:

Con la intención de establecer lineamientos para la inclusión de la perspectiva de género en el ciclo presupuestario (programación y ejecución del gasto), queremos conocer tu opinión. Este cuestionario es anónimo y se utilizará únicamente con fines de investigación. Por favor, contesta las siguientes preguntas:

- ¿El personal encargado de diseñar los POAs y asignar presupuesto ha recibido capacitación en perspectiva de género?
  - Si
  - No
- En tu experiencia, ¿consideras que las políticas y programas impactan de manera diferente a mujeres y hombres?
  - Si
  - No
- En tu dependencia, ¿se clasifican las beneficiarias en mujeres y hombres?
  - Si
  - No
- En el diseño del POA y la asignación de presupuesto, ¿existe la intención de superar las desigualdades de género?
  - Si
  - No
- Ordena del 1 al 5 (1 es el más importante), los obstáculos más importantes para la inclusión de la perspectiva de género en el diseño del presupuesto
  - 3 No tenemos suficientes conocimientos para ello
  - 2 No es del interés de los mandos superiores
  - 1 Falta de instrucciones por parte de los mandos superiores
  - 1 Los recursos son insuficientes
  - 1 Falta de diagnósticos que den cuenta de las desigualdades entre mujeres y hombres
- Orden del 1 al 5 (1 es el más importante), los obstáculos más importantes para la ejecución del gasto con perspectiva de género
  - 1 Los programas para mujeres no son prioridad en el gasto
  - 3 Las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres no son prioridad en el gasto
  - 2 No se evalúa la ejecución del gasto bajo el criterio de inclusión de la perspectiva de género
  - 4 Se desvía la aplicación del recurso previamente asignado a la igualdad a otros rubros de mayor urgencia
  - 5 No hay instrumentos para conocer el impacto del gasto en la población

E. ¿Qué propones para incluir la perspectiva de género en el ciclo presupuestario?

Los resultados que se obtuvo a partir de la aplicación del cuestionario en el grupo, se describen a continuación:



Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

